

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12318 *Orden AUC/786/2021, de 20 de julio, por la que se dispone el cese de don Juan Fernández Trigo como Encargado de Negocios del Reino de España con cartas de gabinete en la República Bolivariana de Venezuela.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Convenio sobre relaciones diplomáticas firmado en Viena en 1961 y en el artículo 44 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, he dispuesto el cese de don Juan Fernández Trigo como Encargado de negocios del Reino de España con cartas de gabinete en la República Bolivariana de Venezuela.

Madrid, 20 de julio de 2021.–El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.